ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:35

Moción de Orden del Día N° 7255

MOCIÓN DE SALUDO

483° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN
DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa, situada a orillas del río Chili, fue fundada con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", el 15 de agosto de 1540, por Garci Manuel de Carbajal. Desde ese entonces hasta la actualidad, ha tenido varios nombres: Ciudad Blanca, Ciudad del Eterno Cielo Azul, Ciudad Caudillo, Cuna de Juristas, Roma del Perú, Joya de la Arquitectura Virreynal, Roma de América, León del Sur, Muy Noble y Muy Leal. Arequipa también fue capital de la República durante la presidencia de Lizardo Montero Flores.

Que, la ciudad de Arequipa es considerada la capital jurídica del Perú y es la sede oficial del Tribunal Constitucional desde 1979. Y es la segunda urbe más poblada de nuestro país, asimismo, apreciada por su gran simbolismo republicano.

Que, el Centro Histórico de Arequipa, fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, en el año 2001, por su impactante asentamiento colonial, desafiando las condiciones naturales.

Que, la ciudad cuenta con uno de los mejores climas del Perú, destacando su cielo azul, con una temperatura promedio de 21°C. Posee un extraordinario entorno paisajístico y ecológico; sus ciudadanos se han hecho notar en pintura, música, literatura, gastronomía, deporte, etc.

Que, predomina de forma notoria la agricultura, donde se han aclimatado con gran éxito la vid y el olivo, iniciándose al poco tiempo una próspera producción de vinos, aguardientes de uva y aceite de oliva.

Que, por las consideraciones explicadas, Arequipa es una ciudad inigualable y única, con crecimiento y desarrollo urbano, económico y gastronómico potente; arquitectura y paisajes que la hacen extraordinaria, siempre en el corazón de los arequipeños y en el recuerdo de cada hermano peruano.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo a la ciudad de **AREQUIPA**, por conmemorar este 15 de agosto de 2023, sus **483° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.**

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez, y a las autoridades distritales. Asimismo, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, policiales, eclesiásticas, evangélicas y a toda la población.

Lima, 01 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/08/2023 10:39:42-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe